

**COMISIÓN DE SELECCIÓN
CONCURSO DE ACCESO
GRUPO III**

De acuerdo a la Base Octava de la Orden de 14 de noviembre de 2008, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo III y una vez finalizada la calificación de los aspirantes, la Comisión de Selección **ACUERDA** la publicación de la lista provisional de aspirantes adjudicatarios en cada categoría profesional convocada, con indicación de las puntuaciones obtenidas, tanto en la página web del empleado público como en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y sus Delegaciones Provinciales.

Contra esta lista podrán presentarse alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante la Comisión de Selección, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, las cuales podrán realizarse y tramitarse telemáticamente.

En Sevilla a 21 de marzo de 2012.

EL PRESIDENTE



Fdo. Manuel Serrano Pérez.

EL SECRETARIO



Fdo. Fernando Prieto Rojas.